

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES,
MENDOZA AVILZA S.A.**

En el barrio de El Tingo, de la Parroquia de Alangasi, del Cantón Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Ilalo Nro. 222, e intervalles, frente al parqueadero del Complejo Municipal de El Tingo, el día de hoy lunes veinte y nueve de abril del año dos mil diez y nueve, a las 09h00, se constituyen en Junta General Extraordinaria, los accionistas de la Compañía Avilza S.A., Presididos por la Dra. Germania Avilés, previamente la señora Presidenta pide autorización a la junta a fin de nombrar un secretario ad-hoc, autorizando a la Señorita Estefanía Cerón, para tratar la CONVOCATORIA, publicada con la debida anticipación en la Prensa, previamente la Sra. Presidenta solicita a Secretaría se informe si existe el quórum reglamentario, informando que sí existe pues hay la presencia de un Capital Suscrito y Pagado de cuatrocientos diez dólares, inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CIA. AVILZA S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL AVILES MENDOZA AVILZA S.A. Se convoca a Junta General Extraordinaria a los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional AVILES MENDOZA AVILZA S.A. a celebrarse el día lunes 29 de abril del año 2019 a las 09h00, en el barrio El Tingo, de la Parroquia de Alangasi, calle Av. Ilalo e Intervalles, frente al parqueadero del Complejo Municipal de El Tingo, para tratar el siguiente orden del día: 1.-Informe del presidente, Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico 2019, aprobación del mismo. 2.-Lectura y Aprobación de Balances y Anexos del ejercicio Económico del año 2019. 3.-Reforma de Estatutos, Aumento de Capital, Creación de un Capital Autorizado. 4.-Resoluciones. Se comunica a los señores accionista que tanto los balances como los anexos e informes de los ejercicios económicos se encuentran en la

oficina de las Institución a disposición. Se convoca de manera expresa al señor José Bolaños Comisario Principal de la Compañía. Atentamente, señor Galo Pazmiño GERENTE GENERAL CIA. AVILZA S.Á. se pone en consideración la convocatoria la misma que es aprobada sin modificación alguna se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice: 1.- Informe del presidente, Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, aprobación del mismo. Se procede a dar lectura de los respectivos informes en el orden indicado, de presidente, de Gerente General y de Comisario mismos que son aprobados por unanimidad de los concurrentes sin observación alguna. Se felicita y aplaude la gestión realizada por la señora Soledad de Iza y el señor José Bolaños, presidenta de la Comisión de Asuntos sociales y Comisario Principal respectivamente quienes siempre han estado pendiente de la Gestión de la Compañía y llevando a cabo innumerables actividades. 2.- Lectura y Aprobación de Balances y Anexos de los Ejercicio Económico del año 2019. Toma la palabra el señor Galo Pazmiño Gerente General de la Compañía y procede a analizar detalladamente el balance manifestando que además el mismos ya fueron entregado con la debida anticipación e inclusive analizado, pues el movimiento de la Compañía es muy limitado y la cartera por cobrar es bastante alta, que se remite al informe del Señor Comisario, que los gastos forzosos se han realizados con los debidos justificativos, los informes presentados con aprobados por unanimidad de los concurrentes sin objeción alguna. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.- Reforma de Estatutos, Aumento de Capital, Creación de un Capital Autorizado. Toma la palabra el Señor Gerente de la Compañía y manifiesta que ante la necesidad de incrementar el Capital con el objeto de hacerse competitivos, ha pedido a un Profesional en Derecho elabore un proyecto con el objeto de Aumentar el Capital, proyecto que ha sido entregado a todos los accionistas y que se refieren a la totalidad de las acciones incrementando el capital en un valor de Ochocientos dólares, por la totalidad de las acciones existentes, lo cual es preguntado uno por uno a los asistentes los mismos que deciden por unanimidad proceder con la Reforma de Estatutos, aumento de capital y la creación de un capital autorizado, encargando al Gerente General realice dicho proceso a la brevedad posible. La junta aclara también que en relación al presente Proceso de Aumento de Capital creación de un capital autorizado y reforma de estatutos, facultan al Gerente General llamar a propios y terceros que deseen realizar el aumento, y que realmente el valor de las acciones y el valor del aumento sea considerado una vez concluido el llamado al Derecho de Preferencia y que las nuevas escrituras sean las que

determinen el valor definitivo. 4.-Resoluciones. Se toma como única resolución, realizar las gestiones encomendadas de manera diligente y a la brevedad posible. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las veinte horas, la presidenta pide un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva

Dr. Gerardo Pardo
LA PRESIDENTA

[Signature]
EL SECRETARIO AD-HOC

Siendo las nueve horas treinta minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.

Dr. Gerardo Pardo
LA PRESIDENTA

[Signature]
EL SECRETARIO AD-HOC